



**Coordinación Municipal
de Protección Civil**
Guadalajara



CIRCULAR CMPC/001/2023

SECRETARIO GENERAL, SÍNDICA, REGIDORES, CONTRALORA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y AL PÚBLICO EN GENERAL:

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que la **OFICIALÍA DE PARTES DE LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PERMANECERÁ CERRADA DESDE EL LUNES 3 AL VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023**, regresando a sus labores el lunes 17 de abril de 2023, con motivo del periodo vacacional de primavera 2023. **Cabe hacer mención que durante este periodo se continuara atendiendo los servicios de emergencia de manera inmediata, así mismo se hace de conocimiento que todo aquel documento con carácter de urgente será recibido por esta coordinación.**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Circular DRH/003/2023 de 24 de febrero de 2023, emitida por la Directora de Recursos Humanos, en relación en el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 37 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente

“2023 Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara

Cmte. Luis Arturo García Pulido
Coordinador Municipal de Protección Civil De Guadalajara

